

“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 21 de marzo de 2020.

**CARTA N° 05-2020/ISE**

Sr. Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

**Presidente de la República del Perú.**

Presente. –

**Asunto:** Se gestione vuelos especiales (humanitarios) para 79 peruanos – estudiantes que se encuentran varados en Estados Unidos.

De nuestra mayor consideración. -


Es grato dirigirnos a Ud. a fin de saludarlo cordialmente en representación de **INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE - ISE PERU** promotora del programa **WORK AND TRAVEL USA**, programa de intercambio cultural que permite como eje central mejorar el nivel de inglés a estudiantes de Educación Superior (universidades e institutos) y sumergirse en la cultura norteamericana, durante el periodo vacacional (diciembre - marzo).

Mediante el presente documento hacemos de su conocimiento que como consecuencia de los últimos sucesos concernientes al COVID-19 y la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional conforme al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, específicamente en relación al Art. 8 “*Cierre temporal de fronteras*” ha surgido más de una situación de emergencia para 79 peruanos – estudiantes, quienes se encuentran varados en Estados Unidos, debido a que no lograron abordar sus vuelos respectivos; así también, cabe señalar que sus contratos de trabajo y estadía (hogar y alimentación) han finalizado y a la fecha no cuentan con hogar, trabajo y recursos necesarios, viéndose en una situación de vulnerabilidad y poniendo en peligro su integridad.

**LIMA**

 Jirón Domingo Casanova 173  
OF. 501 Lince Lima 15046 – Perú


 [iseinfo@isexchangeperu.com](mailto:iseinfo@isexchangeperu.com)

 +51(064) 424124  
+51 952509947

**HUANCAYO**

 Calle Los Quinguales 140 OF. 201  
Parque Grau Huancayo – Perú

 [operatings@isexchangeperu.com](mailto:operatings@isexchangeperu.com)

 +51(01) 6320372  
+51 936928770

Tras la situación señalada precedentemente, a conocimiento nacional se ha emitido el Decreto Supremo N° 045-2020-PCM, la misma que habilita excepcionalmente a la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones autorizar los permisos de vuelos internacionales que faciliten la repatriación de personas peruanas a territorio nacional; en ese sentido SOLICITAMOS la repatriación de 79 peruanos – estudiantes a través de vuelos humanitarios, para ello anexamos en Fjs. 04 los datos necesarios de cada uno de ellos.

Finalmente, conforme a los efectos de la declaración del Estado de Emergencia y con el propósito de una comunicación eficiente y pronta en respuesta del presente documento, ponemos de vuestro conocimiento los siguientes datos:

Nombre : Jean Pieter Quiroz Toussaint (DIRECTOR de ISE PERU)  
Celular : (+51) 968862941  
E-mail : workandtravel@isexchangeperu.com  
Dirección : Jr. Domingo Casanova N° 173, Of. 501 Lince, Lima 15046 – Perú (Sede principal)

Sin otro particular, quedamos de Ud. y en espera de su pronta comunicación.

Atentamente,




Jean P. Quiroz Toussaint  
International Student Exchange  
DIRECTOR



#### LIMA

 Jirón Domingo Casanova 173  
OF. 501 Lince Lima 15046 – Perú


 [iseinfo@isexchangeperu.com](mailto:iseinfo@isexchangeperu.com)

 +51(064) 424124  
+51 952509947

#### HUANCAYO

 Calle Los Quinguales 140 OF. 201  
Parque Grau Huancayo – Perú

 [operatings@isexchangeperu.com](mailto:operatings@isexchangeperu.com)

 +51(01) 6320372  
+51 936928770